



**MIRIAM
SERAFINA QUINTAL,
UAU Yucatán**



La CONDUSEF defiende tus derechos **SEGURO DE VIDA A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS**

Miriam Quintal, quien prefiere que sus amigos le digan Mir; es licenciada en derecho por la Universidad Modelo de Mérida y se desempeña en la **Unidad de Atención a Usuarios (UAU)** de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (**CONDUSEF**) de aquel Estado desde hace 16 años como **conciliadora**.

Mir nos cuenta que algunos de sus principales *hobbies* son hacer ejercicio desde las 6:30 A.M para protegerse del intenso sol y calor de **Yucatán** antes de llegar a laborar en la oficina de la CONDUSEF. Ahí disfruta mucho de impartir cursos y talleres de **Educación Financiera** además de atender los casos de defensa de atención a las y los usuarios.

Uno de sus lemas de vida y de atención siempre ha sido "la razón a quien la tenga", lema que guía su labor de defensa a las y los usuarios y que le ha ayudado a resolver la mayoría de los casos. Uno de los que más recuerda por lo difícil de la situación, fue la ocasión en la que una aseguradora se negaba a cumplir con el pago de un **seguro de vida**.

La razón, según Miriam; es que la misma **aseguradora** alegaba la presunción de que el asegurado seguía con vida y que la documentación que presentaba la familia era falsa. Miriam cuenta que la beneficiaria del seguro de vida era la esposa del fallecido y que a pesar de intentar solventar el caso en dos audiencias donde presentaron acta y certificado de defunción del asegurado, no lograron resolver la situación a favor de la usuaria.

Por ello, la **CONDUSEF** a través de Miriam, optó por **multar a la aseguradora**, además de dejar los derechos a salvo de la beneficiaria del seguro de vida. Esto significa que el caso debió llevarse ante tribunales en donde la CONDUSEF aportó una opinión técnica, lo que ayudó a que el caso se resolviera a favor de la viuda beneficiaria.

**¡CASO RESUELTO
A TU FAVOR!**

